

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

COLINA
Ilustre Municipalidad de Colina
Dirección de Obras Municipales

REGIÓN: **RM**
 URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
60/14
Fecha de Aprobación
05/06/2014
ROL S.I.I.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
 C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.3.1. N° **CARTA 256 DE FECHA 30/05/14**
 D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U. - 3.3.1. N°
 E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle /avenida/camino **Tramo de avenida Santa Elena, desde el acceso del lote Lag 1 hacia el nor oriente hasta dar acceso al lote Lag 8**, localidad o loteo **S** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **TOTALIDAD** de las obras de urbanización (LA TOTALIDAD: UNA PARTE) **CARTA 256 DE FECHA 30/05/14** contempladas en el citado expediente S.G.U. - 3.3.1. N°
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FONDO INVERSION PRIVADO COLINA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE VELOSO / FELIPE MUÑOZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA AGSA Y ASOCIADOS SA	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JOSE MIGUEL HERRERA	[REDACTED]

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO**

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

Se autoriza la enajenación y venta del lote Lag 7 y Lag 8.

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación y Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA AGSA Y ASOCIADOS SA	7122.53
<input checked="" type="checkbox"/> Obras Electricas	CONSTRUCTORA AGSA Y ASOCIADOS SA	3675.9
<input checked="" type="checkbox"/> Areas Verdes	CONSTRUCTORA AGSA Y ASOCIADOS SA	1005.42
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	CONSTRUCTORA AGSA Y ASOCIADOS SA	2733.18
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas		
<input checked="" type="checkbox"/> Otras (Especificar): señalizacion vial		

Porcentaje de resguardo	0%	MONTO:	14537.03
Monto Total de Garantía			14537.03

6.- GARANTÍA**6.1.- PRIMERA GARANTÍA**

Instrumento Recibido en garantía:	POLIZA DE GARANTIA N°211103473
Fecha de Vencimiento:	Vigencia desde 13/05/11, hasta 13/05/12
Plazo para la ejecución de las obras garantizadas:	UN AÑO

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):	Poliza de Seguros de Credito Continental SA
Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR)	N°212104824, N°212104811, N°212104810, N°212104823
Fecha de Vencimiento:	13/05/2013
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:	UN AÑO

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):	Poliza de Seguros de Credito Continental SA
Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR)	N°212104824, N°212104811, N°212104810, N°212104823 Endoso 213123638, 213123635, 213123637 y 213123636
Fecha de Vencimiento:	13/05/2014
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:	UN AÑO

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):	Poliza de Seguros de Credito Continental SA
Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR)	Endoso 213123638, 213123635, 213123637 y 213123636
Fecha de Vencimiento:	13/05/2015
Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:	UN AÑO

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Se autoriza la enajenación y venta del lote Lag 7 y Lag 8.

Este certificado de Urbanización Garantizada N°60/14 de fecha 05/06/14 reemplaza al certificado de Urbanización garantizada N° 17/13 de fecha 09/08/13

NPP/CAP/cap.-

cc: Interesado
SII
Archivo

NELSON PINTO PINTO
CONSTRUCTOR CIVIL
Director de Obras Municipales